

RESOLUCIÓN NÚMERO 2005183 DE 2025**“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No.1923943 del 15 de octubre de 2025, le fue aceptada renuncia al funcionario **JUAN DAVID VILLAMARÍN GARCÍA** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.851.058, con relación al empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina de Gestión Social de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad, a partir del día 30 de octubre de 2025.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina de Gestión Social, al funcionario **DIEGO ALEJANDRO BAUTISTA BECERRA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.256.774, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Oficina de Gestión Social.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el manual de funciones y competencias laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **DIEGO ALEJANDRO BAUTISTA BECERRA**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

Que, es competente este despacho para adoptar la presente decisión, atendiendo a lo previsto por el artículo primero de la Resolución 287 de 2019, por la cual el Secretario Distrital de Movilidad, delegó en la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras funciones para la gestión del talento humano de la entidad, la de “Conceder, prorrogar y/o terminar los encargos reconocidos a servidores públicos de la Secretaría”.

En mérito de lo expuesto,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 2005183 DE 2025

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR a partir del 30 de octubre de 2025, y hasta su provisión definitiva, al funcionario **DIEGO ALEJANDRO BAUTISTA BECERRA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.256.774, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Oficina de Gestión Social, de las funciones del empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina de Gestión Social de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Teniendo en cuenta que el empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina de Gestión Social, se encuentra en vacancia definitiva desde el día 30 de octubre de 2025, el funcionario **DIEGO ALEJANDRO BAUTISTA BECERRA**, tendrá derecho a percibir la remuneración salarial establecida para el empleo en el cual se efectuará el encargo y por el término de duración del mismo.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los treinta día(s) del mes de Octubre de 2025.



Clemencia Rojas Arias
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 30-10-2025 09:18 AM

Aprobó: Maria Teresa Rodriguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020